



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 NOV 1994

Expte. No 127/94

VISTO:

Que el suscrito viajó a la ciudad de Buenos Aires, a fin de entrevistarse con legisladores nacionales por la Provincia de Salta, durante los días 1º al 3 de Noviembre del corriente año; y atento que corresponde establecer el funcionario que tendrá a su cargo el despacho de Rectorado, durante esa ausencia,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Disponer que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 101 del Estatuto de la Universidad, asumió las funciones de Rector el Sr. Vicerrector Ing. Alfredo FUERTES, durante los días 1º al 3 de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



*[Signature]*  
ANILDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

*[Signature]*  
DR. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

**RESOLUCION - R - N° 744 - 94**

ARTICULO 1º - Designar temporariamente al Sr. Jorge Daniel SARDISA, D.N.I. N° 22.140.638, como auxiliar administrativo categoría B, en el Departamento de Rec. General de Entradas, Salidas y Archivo de la Dirección de Coordinación Administrativa, con los beneficios y beneficios de ley y el cumplimiento de 24 horas semanales de labor, de 8.30 a 13.30 hrs., a partir del 12 de Noviembre del corriente año y hasta tanto se constancien los concursos abiertos